



RESOLUCION N° 23/2023.-

Sesión Ordinaria, 15 de Noviembre de 2023.-

VISTO:

La nota enviada a este Cuerpo Legislativo por la presidenta de CIOFF Argentina Yasmin Muro Müller y Damián Rodríguez, Director de la Agrupación Folklórica Lazos de Amistad, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan se declare de Interés Municipal la investigación sobre “Folklore inmigrante en Crespo y Aldeas Entrerrianas”, en el marco del CIOFF - Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales.

Que dicha investigación se realizó con apoyo de la Beca Nacional Activar Patrimonio, del Ministerio de Cultura de la Nación, en el marco de las actividades realizadas por la Comisión de Cultura de CIOFF Argentina, en articulación con la “Agrupación Lazos de Amistad” de la ciudad de Crespo y como referente Hernán Brambilla, músico, autor, compositor y docente de la ciudad.

Que el objetivo de la investigación es revelar las transferencias musicales originarias de los Alemanes del Volga presentes en la cultura crespense y rescatar las voces de los actores, portadoras del patrimonio musical del Volga. Evidenciar la transformación y el entrecruzamiento con la cultura local, para poder documentar y resguardar el material con el fin de reproducción de este patrimonio en el tiempo, considerándolo piezas de pertenencia de la comunidad que lo practica.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal la investigación sobre “Folklore inmigrante en Crespo y Aldeas Entrerrianas”, en el marco del CIOFF - Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales en articulación con la “Agrupación Folklórica Lazos de Amistad”.

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente a los interesados. -

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-